

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMONACID DE TOLEDO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2014 acordó aprobar, provisionalmente, la modificación de la Ordenanza reguladora del servicio de ayuda a domicilio.

Se abre período de información pública de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con la finalidad de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Almonacid de Toledo 1 de abril de 2014.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

*N.º I.- 3221*